

	ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030																																																									
1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA																																																										
1.1 Descripción comercial: ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030																																																										
1.2 Usos previstos: Producto para el barnizado de la madera. Únicamente para uso industrial.																																																										
1.3 Empresa: INDUSTRIAS SAMBARA, S.L. Ctra. Belvis Km. 1,200 - E-28860 - Paracuellos del Jarama (Madrid) Teléfono: 91 6580445 - Fax: 91 6580719																																																										
1.4 Teléfono de urgencias: 91 6580445																																																										
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES																																																										
2.1 Descripción química: Disolución de resinas y aditivos en disolventes orgánicos.																																																										
2.2 Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:																																																										
<table border="0"><tr><td>25-50 %</td><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>EC 215-535-7</td><td>Index No. 601-022-00-9</td></tr><tr><td>☒ </td><td>R10 Xn:R20/21 Xi:R38</td><td>CAS 1330-20-7</td><td>ATP25</td></tr><tr><td>10-25 %</td><td>Acetato de butilo</td><td>EC 204-658-1</td><td>Index No. 607-025-00-1</td></tr><tr><td>☐ </td><td>R10 R66-R67</td><td>CAS 123-86-4</td><td>ATP25</td></tr><tr><td>2,5-10 %</td><td>Metilisobutylcetona</td><td>EC 203-550-1</td><td>Index No. 606-004-00-4</td></tr><tr><td>☒ </td><td>F:R11 Xn:R20 Xi:R36/37 R66</td><td>CAS 108-10-1</td><td>ATP25</td></tr><tr><td>2,5-10 %</td><td>Etilbenceno</td><td>EC 202-849-4</td><td>Index No. 601-023-00-4</td></tr><tr><td>☒ </td><td>F:R11 Xn:R20</td><td>CAS 100-41-4</td><td>ATP12</td></tr><tr><td>2,5-10 %</td><td>Acetato de etilo</td><td>EC 205-500-4</td><td>Index No. 607-022-00-5</td></tr><tr><td>☒ </td><td>F:R11 Xi:R36 R66-R67</td><td>CAS 141-78-6</td><td>ATP25</td></tr><tr><td>2,5-10 %</td><td>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</td><td>EC 203-603-9</td><td>Index No. 607-195-00-7</td></tr><tr><td>☒ </td><td>R10 Xi:R36</td><td>CAS 108-65-6</td><td>ATP19</td></tr><tr><td>< 2,5 %</td><td>Ciclohexanona</td><td>EC 203-631-1</td><td>Index No. 606-010-00-7</td></tr><tr><td>☒ </td><td>R10 Xn:R20</td><td>CAS 108-94-1</td><td>ATP12</td></tr></table>			25-50 %	Xileno (mezcla de isómeros)	EC 215-535-7	Index No. 601-022-00-9	☒ 	R10 Xn:R20/21 Xi:R38	CAS 1330-20-7	ATP25	10-25 %	Acetato de butilo	EC 204-658-1	Index No. 607-025-00-1	☐ 	R10 R66-R67	CAS 123-86-4	ATP25	2,5-10 %	Metilisobutylcetona	EC 203-550-1	Index No. 606-004-00-4	☒ 	F:R11 Xn:R20 Xi:R36/37 R66	CAS 108-10-1	ATP25	2,5-10 %	Etilbenceno	EC 202-849-4	Index No. 601-023-00-4	☒ 	F:R11 Xn:R20	CAS 100-41-4	ATP12	2,5-10 %	Acetato de etilo	EC 205-500-4	Index No. 607-022-00-5	☒ 	F:R11 Xi:R36 R66-R67	CAS 141-78-6	ATP25	2,5-10 %	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	EC 203-603-9	Index No. 607-195-00-7	☒ 	R10 Xi:R36	CAS 108-65-6	ATP19	< 2,5 %	Ciclohexanona	EC 203-631-1	Index No. 606-010-00-7	☒ 	R10 Xn:R20	CAS 108-94-1	ATP12
25-50 %	Xileno (mezcla de isómeros)	EC 215-535-7	Index No. 601-022-00-9																																																							
☒ 	R10 Xn:R20/21 Xi:R38	CAS 1330-20-7	ATP25																																																							
10-25 %	Acetato de butilo	EC 204-658-1	Index No. 607-025-00-1																																																							
☐ 	R10 R66-R67	CAS 123-86-4	ATP25																																																							
2,5-10 %	Metilisobutylcetona	EC 203-550-1	Index No. 606-004-00-4																																																							
☒ 	F:R11 Xn:R20 Xi:R36/37 R66	CAS 108-10-1	ATP25																																																							
2,5-10 %	Etilbenceno	EC 202-849-4	Index No. 601-023-00-4																																																							
☒ 	F:R11 Xn:R20	CAS 100-41-4	ATP12																																																							
2,5-10 %	Acetato de etilo	EC 205-500-4	Index No. 607-022-00-5																																																							
☒ 	F:R11 Xi:R36 R66-R67	CAS 141-78-6	ATP25																																																							
2,5-10 %	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	EC 203-603-9	Index No. 607-195-00-7																																																							
☒ 	R10 Xi:R36	CAS 108-65-6	ATP19																																																							
< 2,5 %	Ciclohexanona	EC 203-631-1	Index No. 606-010-00-7																																																							
☒ 	R10 Xn:R20	CAS 108-94-1	ATP12																																																							
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.																																																										
3. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS																																																										
3.1 Clasificación CE: ☐  ☐ R10 Xn:R20/21 Xi:R38																																																										
3.2 Efectos adversos: Inflamable. Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Irrita la piel.																																																										
4. PRIMEROS AUXILIOS																																																										
 En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.																																																										
4.1 Por inhalación: Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.																																																										

	ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030	
7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO		
7.1 Precauciones en la manipulación: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo.		
- Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.		
- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el 'Documento de protección contra explosiones'. - Temperatura de inflamación : 21. °C - Temperatura de autoignición : 426. °C - Intervalo de explosividad : 1.6 - 8.0 % Volumen 25°C - Intervalo de explosividad : 1.2 - 11.1 % Volumen 300°C		
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.		
7.2 Condiciones de almacenamiento: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. - Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001. - Tiempo máximo de stock : 6. meses - Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C - Calor de combustión : 7784. Kcal/kg		
- Materias incompatibles: Conservarse lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.		
- Condiciones que deben evitarse: - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Evitar la incidencia directa de radiación solar. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.		
- Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.		
7.3 Usos específicos: No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.		

	ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030	
4.2 Por contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.		
4.3 Por contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.		
4.4 Por ingestión: En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.		
5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		
5.1 Medios de extinción: En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua.		
5.2 Riesgos específicos: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.		
5.3 Equipo de protección antiincendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.		
5.4 Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.		
6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL		
6.1 Precauciones individuales: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.		
6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.		
6.3 Métodos de limpieza: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con detergente. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.		

	ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030																																																																							
8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)																																																																								
8.1 Límites de exposición (VLA)																																																																								
<table border="0"><thead><tr><th></th><th colspan="2">VLA-ED</th><th colspan="2">VLA-EC</th><th></th><th>Año</th></tr><tr><th></th><th>ppm</th><th>mg/m3</th><th>ppm</th><th>mg/m3</th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>INSHT 2006 (RD.39/1997)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>50.</td><td>221.</td><td>100.</td><td>442.</td><td>Vía dérmica</td><td>2003</td></tr><tr><td>Acetato de butilo</td><td>150.</td><td>724.</td><td>200.</td><td>965.</td><td></td><td>1999</td></tr><tr><td>Metilisobutylcetona</td><td>20.</td><td>83.</td><td>50.</td><td>208.</td><td></td><td>2000</td></tr><tr><td>Etilbenceno</td><td>100.</td><td>441.</td><td>200.</td><td>884.</td><td>Vía dérmica</td><td>2004</td></tr><tr><td>Acetato de etilo</td><td>400.</td><td>1460.</td><td></td><td></td><td></td><td>1999</td></tr><tr><td>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</td><td>50.</td><td>275.</td><td>100.</td><td>550.</td><td>Vía dérmica</td><td>1999</td></tr><tr><td>Ciclohexanona</td><td>10.</td><td>41.</td><td>20.</td><td>82.</td><td>Vía dérmica</td><td>2005</td></tr></tbody></table>				VLA-ED		VLA-EC			Año		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3			INSHT 2006 (RD.39/1997)							Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003	Acetato de butilo	150.	724.	200.	965.		1999	Metilisobutylcetona	20.	83.	50.	208.		2000	Etilbenceno	100.	441.	200.	884.	Vía dérmica	2004	Acetato de etilo	400.	1460.				1999	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50.	275.	100.	550.	Vía dérmica	1999	Ciclohexanona	10.	41.	20.	82.	Vía dérmica	2005
	VLA-ED		VLA-EC			Año																																																																		
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3																																																																				
INSHT 2006 (RD.39/1997)																																																																								
Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003																																																																		
Acetato de butilo	150.	724.	200.	965.		1999																																																																		
Metilisobutylcetona	20.	83.	50.	208.		2000																																																																		
Etilbenceno	100.	441.	200.	884.	Vía dérmica	2004																																																																		
Acetato de etilo	400.	1460.				1999																																																																		
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	50.	275.	100.	550.	Vía dérmica	1999																																																																		
Ciclohexanona	10.	41.	20.	82.	Vía dérmica	2005																																																																		
VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.																																																																								
8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992): Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.																																																																								
- Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado. - Mascarilla: Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.																																																																								
- Protección de los ojos y la cara: Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. - Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). - Escudo facial: No.																																																																								
- Protección de las manos y la piel: Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. - Guantes: Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe ser superior al período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. - Botas: No. - Delantal: No. - Mono: Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.																																																																								
8.3 Controles de la exposición del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites permitidos (RD.117/2003).																																																																								

	ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030	
9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS		
- Forma física : Líquido. - Color : Incoloro. - Olor : Característico. - Viscosidad : 19. seg.CF4 a 20°C - Peso específico : 0.94 g/cc a 20°C - No volátiles : 30.2 % Peso 2 horas a 120°C - Temperatura de inflamación : 21. °C - Temperatura de ebullición : 76.5 °C a 760 mmHg - Presión de vapor : 10.9 mmHg a 20°C		
Para mayor información sobre propiedades físicas y químicas relacionadas con la seguridad y el medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.		
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD		
10.1 Estabilidad: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.		
10.2 Reacciones peligrosas: Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.		
10.3 Descomposición térmica: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.		
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA		
No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal.		
11.1 Efectos toxicológicos: - La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.		
11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :		
	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo
Acetato de butilo	10768. Rata	17600. Conejo
Metilsobutilcetona	2080. Rata	20000. Conejo
Etilbenceno	3500. Rata	17800. Conejo
Acetato de etilo	5620. Rata	18000. Conejo
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata
Ciclohexanona	1535. Rata	948. Conejo
		CL50 Inhalación mg/m3.4horas
		22080. Rata
		9700. Rata
		200000. Rata
Para mayor información sobre componentes peligrosos para la salud, ver epígrafes 2 y 8.		

	ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030	
14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE		
PINTURAS		
14.1 Transporte por carretera, Directiva 94/55/CE (ADR 2005): Transporte por ferrocarril, Directiva 96/49/CE (RID 2005):		
Clase: 3	Grupo de embalaje: II	UN nº 1263
Documento de transporte:	Carta de porte. Instrucciones escritas.	
14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 32-04):		
Clase: 3	Grupo de embalaje: II	UN nº 1263
Ficha de Emergencia (FEM):	F-E,S,E	
Guía Primeros Auxilios (GPA):	310,313	
Contaminante del mar:	No.	
Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.	
14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA):		
Clase: 3	Grupo de embalaje: II	UN nº 1263
Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.	
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
15.1 Etiquetado CE: R10 , Xn		
		
El producto está etiquetado como INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE-2004/73/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007)		
R10	Inflamable.	
R20/21	Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.	
R38	Irrita la piel.	
S23	No respirar los vapores, aerosoles.	
S36/37	Usense indumentaria y guantes de protección adecuados.	
S38	En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.	
S43	En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF.	
- Componentes peligrosos: Xileno (mezcla de isómeros)		
15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989): No aplicable.		
15.3 Otras legislaciones CE: No aplicable		
15.4 Otras legislaciones: No disponible		

	ACRILAC MATE 150 A 10X1 Código: 27.030	
12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA		
No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal.		
12.1 Vertidos al suelo: Evitar la penetración en el terreno.		
12.2 Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.		
12.3 Emisiones a la atmósfera: Evitar emisiones a la atmósfera.		
- Hidrocarburos alifáticos	:	0.1 % Peso
- Hidrocarburos aromáticos	:	32.8 % Peso
- COV (suministro)	:	69.8 % Peso
- COV (instalaciones industriales):		
- Es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 10) Recubrimiento de madera. Disolventes : 69.8% Peso , COV (suministro) : 69.8% Peso , COV : 52.9% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 109.1 , Número átomos C (medio) : 6.9.		
12.4 Datos ecotoxicológicos de componentes individuales :	CL50 mg/l.96horas	CE50 mg/l.48horas
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia
Acetato de butilo	18. Peces	32. Dafnia
Metilsobutilcetona	505. Peces	170. Dafnia
Etilbenceno	12. Peces	33. Algas
Acetato de etilo	212. Peces	164. Dafnia
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	> 100. Peces	408. Dafnia
Ciclohexanona	527. Peces	800. Dafnia
		52. Algas
13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION		
13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE-91/156/CE (Ley 10/1998): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.		
13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.		
13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.		
16. OTRA INFORMACIÓN		
Texto de las Frases R referenciadas en el epígrafe 2: R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias.		
Restricciones recomendadas de la utilización: Únicamente para uso industrial.		
Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad: Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE-2001/58/CE (RD.255/2003).		
Histórico:	Fecha de revisión:	Fecha de impresión:
Versión: 12	05/06/2007	05/06/2007
La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.		